

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. Francisco González Posada .....	31.140.659
D. Jaime Lleo Sancho .....	19.523.044
D. José Navarro Solé .....	36.438.615
D. Miguel Angel Herrero García .....	3.393.000
D. Antonio Herranz García .....	2.449.568
D. Pedro Coca Rebolero .....	7.589.284
D. Francisco Jaque Rechea .....	2.470.118
D. José Manuel Cabrera Castillo .....	23.618.247
D. José Manuel Martínez Duart .....	207.041
D. Jaime Llinares Galiana .....	21.317.838
D. Félix Marco González .....	37.041.842

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10854** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII, «Termodinámica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Trancurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre siguiente), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII, «Termodinámica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. Ricardo Díez González .....	19.197.548
D. Carlos Ruiz Bauza .....	22.368.584
D. Eduardo Hernández Bocanegra .....	2.165.641

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fué, con carácter provisional, en la Resolución de 18 de enero próximo pasado:

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. José Antonio Madariaga Zamacona .....	14.199.735

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10855** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio) para provisión de la cátedra de «Derecho procesal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10856** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Trancurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1975) correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre) para provisión de la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. José María Arias Azpiazu .....	14.720.467
D. Alejandro Llano Cifuentes .....	50.261.046
D. Juan Manuel Navarro Cordón .....	30.134.579
D. Ramón Almazán Hernández .....	19.472.718
D. José Adolfo Arias Muñoz .....	21.920.017
D. José Aléu Benítez .....	21.820.849

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos de dicha oposición a los siguientes señores:

Don Rafael Alvira Domínguez, D. N. I. 2.803.897, por no haber presentado el trabajo científico juntamente con la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Don José Manuel García de la Mora, D. N. I. 4.138.461, por los mismos motivos por los que fué excluido provisionalmente, ya que no ha presentado reclamación alguna.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10857** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.*

Vacante la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes, que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Minis-

terio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10858** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de «Mecánica teórica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965, y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes, que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10859** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Patología y clínica médicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo de 1975), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de «Patología y clínica médicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. Vicente Herreros Fernández .....	12.111.865
D. Arturo Fernández-Cruz Pérez .....	28.232.827
D. Alejandro José Domingo Gutiérrez .....	955.936
D. Juan Martínez López de Letona .....	506.743
D. Eduardo Zamora Madaria .....	27.538.721
D. Andrés Cerdán Vallejo .....	21.605
D. Angel Marañón Cabello .....	3.390.470

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. Manuel Ribas Mundo .....	36.258.807
D. Emilio Barrio Gómez .....	3.333.905
D. Juan García San Miguel .....	37.029.434
D. Ignacio Ferreira Montero .....	16.968.379
D. Miguel Ríos Mozo .....	27.917.050
D. Jesús Prieto Valtueña .....	10.486.228
D. Carlos Perezagua Clamagirand .....	3.691.587
D. José de Portugal Alvarez .....	1.406.140
D. Manuel Díaz-Rubio García .....	27.763.720
D. José M. Pajares García .....	12.030.539
D. Martín Gutiérrez Martín .....	11.270.025
D. Mario Foz Sala .....	37.423.688
D. Antonio Damiano Rivero .....	1.235.971
D. Miguel Anderiz López .....	16.908.043
D. José Manuel Gasalla Chacón .....	31.078.900
D. Ramón Bataller Sifré .....	19.567.352

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos de dicha oposición a los siguientes señores:

Don Rafael Carmena Rodríguez (D. N. I. 19.766.843), por los mismos motivos por los que fué excluido provisionalmente, ya que no ha presentado reclamación alguna.

Don José Ramón Muñoz Fernández (D. N. I. 16.385.403), por no haber presentado el trabajo científico juntamente con la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Don Manuel Pérez Miranda (D. N. I. 25.839.707), por los mismos motivos que el anterior.

Don Luis Hernández Nieto (D. N. I. 11.660.136), por los mismos motivos por los que fué excluido provisionalmente, ya que no ha presentado reclamación alguna.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10860** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se rectifica la de 3 de abril de 1975, que convocaba a concurso de traslado la cátedra de «Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Padecido error en la Resolución de esta Dirección General de Universidades e Investigación de 3 de abril de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 del mismo mes, por la que se convocaba a concurso de traslado la cátedra de «Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto rectificar dicha Resolución en el sentido de que la cátedra indicada corresponde a la Universidad Complutense de Madrid y no a la de Granada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 25 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**10861** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre siguiente), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia,